INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 05 del 2018

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA AUROSURTI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2017 equivalente a **US$** 1.358,46.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá beneficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	$ 12.367.01	$ 12.404.72
Pasivo	$ 3.268.36	$ 2.000.88
Patrimonio	$ 9.098.65	$ 10.403.84
Ingresos	$ 22.162.56	$ 21.145.78
Egresos	$ 23.455.15	$ 19.787.32
Resultado del ejercicio (+ o -)	$ (1.292.59)	$ 1.358.46

Atentamente,

Miguel Nath Franco
ADMINISTRADOR